



DOCUMENTO
DEL MES

Enero 2020

MARTÍNEZ MONTAÑÉS: VIDA

Código de referencia: ES.41003.AHPS/1.1.2//Protocolos Notariales, 8628P

Título: Testamento por poder de Juan Martínez Montañés

Fecha: 1655-04-19. Sevilla

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Nombre del productor: Dueñas, Juan Manuel de

Un mes de marzo de 1568 nació un niño entre cuyas manos la madera llegaría a cobrar vida. Se le conoció como el “Lisipo andaluz”o “El Dios de la madera”. En junio de 1649, a los ochenta y un años, falleció “en el rigor del contagio”, como su viuda Catalina de Salcedo declaró en el testamento otorgado seis años más tarde, en el cual indicaba que su cuerpo fue enterrado en la iglesia de la Magdalena, edificio desaparecido así como sus restos, a comienzos del siglo XIX.

Hablamos en este primer mes del año de la vida de este genio, que fue un innovador del arte sacro y creador de una escuela que inundó Andalucía y América de imágenes y retablos, repartidos por iglesias y conventos. Durante el mes de febrero dedicaremos el documento del mes a su obra, y el de el mes de marzo nos adentrará en su labor desarrollada como maestro.

Nacido en Alcalá la Real (Jaén), se inició en el arte en Granada con Pablo de Rojas, con quien entró como aprendiz siendo niño todavía, estableciéndose poco después en Sevilla junto a toda su familia, y donde completaría su formación.

En 1587 casa en primeras nupcias con Ana de Villegas con la que tuvo seis hijos, y tras el fallecimiento de ésta en 1613, contrae matrimonio pocos meses después con Catalina de Salcedo Sandoval, pariente lejana, con la que tendría siete hijos más.

En 1588 se examinó del arte de escultor, entallador de romano y arquitecto. Vivió en las collaciones de San Lorenzo y la Magdalena, con casa propia en la calle La Muela donde vivía y tenía su taller (hoy calle O'Donnell) y arrendó otras casas que subarrendaba.

De las numerosas escrituras notariales relacionadas con él, localizadas a lo largo del tiempo por los investigadores, se ha podido constatar que tuvo relación con artistas y personas influyentes, y que actuaba como tasador de los proyectos de obras de otros artistas, o como fiador, así como prestamista y testigo en muchas otras, además de las referidas a los contratos de obra, principalmente imágenes y retablos, en las que se obligaba a entregarlas en tiempo y forma.

Entre 1591 y 1593 pasó sus días en la Cárcel Real, acusado de homicidio, como resultado de una reyerta. La viuda del difunto lo perdonó a cambio de 100 ducados.

En 1635 viajó a Madrid para moldear el busto del rey, modelo que se emplearía para coronar la

estatua ecuestre que se puede ver hoy en la plaza de Oriente. En esta estancia, Velázquez pintó su retrato.

Se le conocen varios pleitos, y en alguna escritura dejó constancia de que estaba sin dinero y con empeños. Catalina enumeró en su testamento las deudas que ella había satisfecho y aquellas que aún quedaban por pagar. Uno de estos pleitos se refiere a la deuda que el maestro de la nao Nuestra Señora de la Concepción, Luis de la Granja, había contraído con él, y que se extendió durante la vida del escultor y de su mujer, continuándolo su hijo.

El Museo de Bellas Artes de Sevilla exhibe algunas de sus obras en la exposición que se inauguró en noviembre y que permanecerá abierta hasta marzo.

Se han seleccionado los siguientes documentos, de entre los que se conservan en el fondo de Protocolos Notariales:

- Examen de Juan Martínez Montañés ante los alcaldes veedores del gremio de escultores y entalladores Gaspar del Águila y Miguel Adán. 1 de diciembre de 1588. 142PL, ff. 14v-16r
- Testamento de Juan Martínez Montañés, dado por su mujer, Catalina de Salcedo y Sandoval, por un poder para testar que tenía de éste otorgado en el año 1635, con ocasión de un viaje a Madrid. 19 de abril de 1655. 8628P, ff. 276r-284v
- Juan Martínez Montañés vende a Pedro González un esclavo mulato llamado Juan Simón, de 21 años, en precio de 2400 reales, *“el qual os bendo por de buena guerra e no de paz, e por sano y no enfermo de ninguna enfermedad, y bos lo aseguro que no es borracho ladron ni huidor etico ni endemoniado ni tiene gota coral ni mal de bubas ni de corazon ni los ojos claros sin ver ni esta ypotecado de ninguna deuda ni a cometido delito por donde meresca pena corporal...”*. 3 de marzo de 1604. 12628P, ff. 918tr-919r
- Martínez Pérez, de 12 años de edad, hijo de Ginés Pérez, difunto, por ser menor de edad nombra por curador a Juan Martínez Montañés, para poder aprender el oficio de ensamblador y arquitecto con Luis de Figueroa. 10 de julio de 1632. 2565P, ff. 891rv
- Juan Martínez Montañés se obliga a pagar 500 ducados a Juan Baptista de Mena, *“los quales son por tantos que por hacerme amistad y buena obra me ha prestado”*. 26 de agosto de 1628. 5528P, ff. 360v-361v

Documentos digitalizados en la web del Archivo



Archivo Histórico Provincial de Sevilla

C/ Almirante Apodaca, nº 4

41003 Sevilla

informacion.ahp.se.ccul@juntadeandalucia.es

Tel.: 955 118051-671536318

Fax: 955120190

Web: www.juntadeandalucia.es/cultura/archivos/ahpsevilla